

RESOLUCIÓN DE 5 DE MARZO DE 2026 POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 19 DE FEBRERO DE 2026, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ZAMORA, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES A OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, ASÍ COMO EL LISTADO PROVISIONAL ORDENADO POR PUNTUACIÓN, DE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES EN LA ESPECIALIDAD DE DISEÑO DE INTERIORES (509) DEL CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (0595) CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2025 DE ESTA DIRECCIÓN PROVINCIAL.

Advertidos errores en la resolución de 19 de febrero de 2026, de la Dirección Provincial de Educación de Zamora, por la que se aprueba el listado provisional de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad, de acuerdo con el apartado 8.1. de la Resolución de 13 de noviembre de 2025 por la que se convoca la elaboración de una lista extraordinaria de aspirantes, de ámbito autonómico, para ocupar puestos docentes en régimen de interinidad de las enseñanzas artísticas superiores en la Especialidad de DISEÑO DE INTERIORES (509) del Cuerpo de PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (0595), una vez finalizada la prueba práctica y realizada la baremación de los méritos de aquellos aspirantes seleccionados que han superado la prueba práctica, de conformidad con lo dispuesto en el apartado sexto, esta Dirección Provincial de Educación,

RESUELVE

Primero. Modificar los anexos I y II de la resolución de 19 de febrero de 2026, procediendo a su sustitución, así como aprobar y hacer publicación de nuevos listados provisionales a propuesta de la Comisión de Baremación, de la valoración de los méritos de aquellos aspirantes seleccionados a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad de las enseñanzas artísticas superiores en la ESPECIALIDAD DE DISEÑO DE INTERIORES (509) del cuerpo de PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (0595), que han superado la prueba práctica, ordenados alfabéticamente (Anexo I), así como por puntuación (Anexo II), contemplando la valoración de la prueba en base a 20 puntos.

Segundo En estos listados, se recogen así mismo las subsanaciones y alegaciones estimadas realizadas a las listas publicadas en la resolución de 19 de febrero de 2026, donde se aprobaban el listado provisional de aspirantes a ocupar puestos de interinidad para la ESPECIALIDAD DE DISEÑO DE INTERIORES (509) del cuerpo de PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (0595)

Tercero. Los aspirantes dispondrán de un **plazo de dos días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Portal de Educación de la presente Resolución, para realizar subsanaciones o alegaciones a los listados.

Los escritos se dirigirán a la Dirección Provincial de Educación de Zamora, sita en C/ Prado Tuerto. 17. C.P. 49019 Zamora.

Zamora, a fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA PROVINCIAL,

(firmado en el original)

Fdo. María Teresa Pérez Martín